

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL - FAMILIA**

Ref. 25269-31-03-002-2015-00316-01

Bogotá D.C., cuatro de abril de dos mil veintidós.

Incorpórese al expediente los audios que contienen las audiencias celebradas el 17 de septiembre de 2018 y 17 de febrero de 2020, dentro del proceso en referencia, allegados por la apoderada de la demandada ANA SATURIA RUBIO DE GRACIA.

Por secretaría solicítese al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Facatativá, que de manera inmediata remita vía electrónica los audios que contienen las audiencias celebradas el 28 de enero de 2021 y 11 de febrero de 2021 dentro del proceso en referencia, por cuanto los apoderados de las partes no tienen copia de ellas.

Se advierte que tal situación imposibilita a este Tribunal resolver el recurso de apelación interpuesto.

NOTIFÍQUESE

PABLO IGNACIO VILLATE MONROY

Magistrado

Firmado Por:

Pablo Ignacio Villate Monroy
Magistrado
Sala Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

254c142ddf1e42ab4cbb70f3aae95bc84aafe008cbbf2a769be6d8e095743c89

Documento generado en 04/04/2022 03:32:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>